



3ra Convocatoria

Fondo de Fomento del Cine Cubano 2021

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 8613 del Consejo de Ministros del 14 de junio de 2019 y de la política aprobada a partir del Decreto Ley 373/2019 del Creador Audiovisual y Cinematográfico Independiente, el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) anuncia la apertura de la tercera convocatoria del Fondo de Fomento del Cine Cubano.

El Fondo de Fomento promueve el crecimiento y la diversidad de las artes cinematográficas, convencidos de que la cultura está en el centro de nuestro proyecto social.

Con el propósito de apoyar la creación y la producción cinematográficas mediante la asignación de recursos financieros a los mejores proyectos, el Fondo de Fomento del Cine Cubano abre su tercera convocatoria en las siguientes modalidades:

- ❖ PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN Y DOCUMENTAL.
- ❖ ÓPERA PRIMA LARGOMETRAJES DE FICCIÓN Y DOCUMENTAL.
- ❖ PROYECTOS DE ANIMACIÓN DE CORTOMETRAJE Y LARGOMETRAJE

Al Fondo de Fomento pueden aplicar los Creadores inscritos en el Registro del Creador Audiovisual y Cinematográfico, así como los Colectivos de Creación Audiovisual y Cinematográficos reconocidos, según lo que se establece en sus Bases para cada modalidad.

Las Bases del Fondo de Fomento, los Documentos Complementarios para la Inscripción, así como el Cronograma de Ejecución se encuentran en el sitio web www.cubacine.cult.cu

La recepción de los documentos requeridos comienza desde el 1 de junio hasta el 9 de julio, únicamente de manera digital. El envío se realizará, según la modalidad a la que desee aplicar, a los siguientes correos:

Para Producción de Proyectos de Largometraje de Ficción y Documental: produccionfondocuba@gmail.com

Para Ópera Prima de Proyectos de Largometraje de Ficción y Documental: operaprimafondocuba@gmail.com

Para Proyectos Cortometrajes y Largometrajes de Animación: animacionfondocuba@gmail.com

Para más información se puede dirigir al correo fondofomentocuba@icaic.cu

La Habana, 17 de mayo de 2021

“Año 63 de la Revolución”

Ministerio de Cultura

Icaic